

Repara tu Deuda Abogados cancela 35.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado sufrió un ERTE durante el COVID-19 y no pudo asumir las deudas contraídas con anterioridad

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 35.000 euros en Las Palmas de Gran Canaria aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para la compraventa de un vehículo. Al año siguiente solicitó más préstamos, ya que el vehículo sufrió una avería y tenía que pagar una deuda con la Agencia Tributaria. Al principio no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. Sin embargo, a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19, se vio forzado a estar un largo periodo en ERTE, afectando gravemente a sus ingresos. Para sobrellevar dicha situación recurrió al uso de tarjetas de crédito con un alto tipo de interés, haciendo que la amortización se volviera insostenible". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado Mercantil n.º 3 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015. Pocos meses antes, entró en vigor la ley en España. En todo este tiempo, el despacho ha superado la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cantidad se prevé que seguirá incrementándose en las próximas fechas como consecuencia del elevado número de expedientes que ya se encuentran en marcha y cuyo resultado se presume favorable para los intereses de los concursados.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 22.000 personas que han confiado en sus servicios para empezar una nueva vida económica. Y es que las personas que cancelan sus deudas experimentan mejoras significativas en su bienestar emocional y calidad de vida. Reducir el estrés financiero y la posibilidad de planificar un futuro sin la carga de las deudas lleva a un aumento en la confianza y un estado de satisfacción alto.

El perfil de quienes se acogen a este mecanismo es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para un piso, pequeños empresarios que montaron un negocio o que realizaron inversiones y no lograron los resultados deseados, personas en desempleo o en difíciles circunstancias de trabajo o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>